

TV SALUD (ex OSPTV)
Obra Social del Personal de Televisión

Cod. O.S. 12090

NORMA DE ATENCIÓN (ÚLTIMA MODIFICACIÓN): NOVIEMBRE 2011

COBERTURA DEL SERVICIO

Toda la provincia de Buenos Aires

CARATULA SIN VALIDAR

DESCUENTOS Y TOPES DE COBERTURA

DESCUENTO	O.S.	AFILIADO	OBSERVACIONES
Común	40%	60%	Se reconocerán aquellos medicamentos, prescritos por nombre genérico, cuyas drogas se encuentren incluidas en el VADEMÉCUM DE TV SALUD, confeccionado en base a los términos del PMOE de la Resolución 310/04 y 758/04 del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
PMI	100%	—	Para el PMI también registrará el Vademécum de TV SALUD, con una cobertura del 100% sobre precio de venta al público para todos los medicamentos cuyas drogas se encuentren incluidas. Las recetas deben encontrarse previamente autorizadas por la Obra Social.

RENGLONES POR RECETA: 2 (dos)

UNIDADES POR RENGLÓN: 1 (uno)

TAMAÑOS POR RECETA: 1 (Uno) grande o mediano por receta, si se encuentra prescripto como tal.

Antibióticos iny.: Multidosis: 1 Monodosis: 5

TIPOS DE RECETARIOS ACEPTADOS

Oficial: Fondo verde o celeste impreso en negro.

Para el PMI el recetario oficial será válido, con autorización de TV SALUD.

Otros: NO

- Prescripción por genérico según la ley Nro. 25.649/02
- Cantidad de cada medicamento en números y letras.
- Enmiendas del prescriptor: solo salvadas con su firma y sello (NO válido para recetas electrónicas/digitales).
- Enmiendas del farmacéutico: salvadas por él mismo con conformidad del afiliado/tercero (NO válido para recetas electrónicas/digitales de validación obligatoria)
- Enmiendas del afiliado/tercero: puede salvar sus datos completados al momento de la dispensa.
- No se aceptan enmiendas sobre corrector líquido.



COLFARMA
Colegio de Farmacéuticos PBA

Calle 5 n° 966 | La Plata (1900)
Lunes a viernes de 8.45 a 16.30
www.colfarma.org.ar

VALIDEZ DE LA PRESCRIPCION

15 días

DETALLES PARA LA DISPENSA Y FACTURACION

El afiliado o tercero al retirar la medicación deberá colocar en la receta: firma, aclaración y domicilio.

RESUMEN

Planilla: On Line
Cantidad: 1 (una)
Presentación: Mensual

CUIT

30-51674838-5

CTRL F: para buscar palabra clave.

WEB: WWW.COLFARMA.ORG.AR /

Para consultas sobre esta norma de atención comunicarse a Mesa de Ayuda:

mail: ayudaonline@colfarma.org.ar / Tel: 0810 333 4133 / wsp: 011 51476648